

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

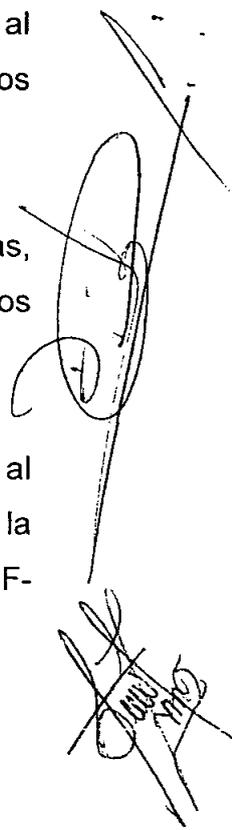
En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veinticuatro de febrero dos mil once, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, el Mtro. Néstor Vargas Solano y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, así como el Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Secretario Técnico de la misma, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil once. Se hace constar la presencia como invitados a la sesión del Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, y del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, y verificó la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, en términos de la fracción V del artículo 20 del referido Reglamento, se declaró la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil once.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 27 de enero de 2011.
2. Presentación, análisis y, en su caso, recepción del Informe sobre el proceso de registro de Partidos Políticos Locales 2011 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
3. Presentación, análisis y, en su caso, recepción del Informe trimestral relativo al Registro Estadístico de las Solicitudes de Información Pública de los Partidos Políticos correspondiente al período de octubre a diciembre de 2010.
4. Análisis, discusión y, en su caso, admisión de las pruebas ofrecidas y recabadas, así como de los cierres de instrucción de las quejas identificadas con los números de expediente: a) IEDF-QCG/008/2010 y b) IEDF-QCG/010/2010.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se ordena al Secretario Ejecutivo lleve a cabo las diligencias idóneas y necesarias para la sustanciación de las quejas identificadas con los números de expediente: a) IEDF-QCG/PO/001/2011 y b) IEDF-QCG/PO/002/2011.
6. Asuntos Generales.



La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez propuso cambiar la redacción del punto número cinco del proyecto de Orden del Día, a efecto de que el acuerdo que se apruebe fuese utilizado para la sustanciación de las quejas que sean turnadas a la Comisión en el presente año y no solamente para las quejas que se mencionan en esta sesión.

Al no haber más comentarios al respecto, los Consejeros Electorales de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, con las observaciones



presentadas en la mesa por parte de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, para quedar de la siguiente forma:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 27 de enero de 2011.
2. Presentación, análisis y, en su caso, recepción del Informe sobre el proceso de registro de Partidos Políticos Locales 2011 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
3. Presentación, análisis y, en su caso, recepción del Informe trimestral relativo al Registro Estadístico de las Solicitudes de Información Pública de los Partidos Políticos correspondiente al período de octubre a diciembre de 2010.
4. Análisis, discusión y, en su caso, admisión de las pruebas ofrecidas y recabadas, así como de los cierres de instrucción de las quejas identificadas con los números de expediente: a) IEDF-QCG/008/2010 y b) IEDF-QCG/010/2010.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se ordena al Secretario Ejecutivo llevar a cabo las diligencias idóneas y necesarias para la sustanciación de las quejas turnadas a la Comisión de Asociaciones Políticas en el año 2011.
6. Asuntos Generales.

Posteriormente, los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas discutieron y analizaron los asuntos contenidos en el orden del día antes transcrito.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el primer punto del orden del día.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, al proyecto de minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Al no haber comentarios respecto de este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 2ª.Ord.1.02.11 Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de enero de 2011, con las observaciones de forma presentadas por la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el segundo punto del orden del día.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían recibido observaciones de forma al documento de mérito por parte de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó que dentro del marco jurídico del informe en comento se haga mención al Reglamento de verificación de requisitos.

Por otra parte, sugirió cambiar el fraseo en el informe en mención en el apartado donde se menciona que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) brindó asesorías a las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partidos políticos locales; propuso utilizar el verbo orientar.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez manifestó que se podrían utilizar las palabras orientación e informes.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top and another signature below it.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

DR.2ª.Ord.2.02.11 Se tiene por recibido el Informe sobre el proceso de registro de Partidos Políticos Locales 2011 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.

Posteriormente, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, el tercer punto del orden del día.

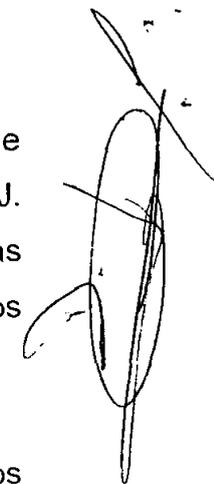
El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían recibido observaciones de forma al informe mencionado por parte de la oficina del Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo, a efecto de que se incorporara un cuadro con el resumen de todas las solicitudes de acceso, rectificación o cancelación de datos personales de los partidos políticos, recibidas y atendidas en el año 2010.

Al no haber más comentarios respecto a este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión tomaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

DR.2ª.Ord.3.02.11 Se tiene por recibido el Informe trimestral relativo al Registro Estadístico de las Solicitudes de Información Pública de los Partidos Políticos correspondiente al período de octubre a diciembre de 2010; con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el cuarto punto del orden del día.

Al no haber comentarios respecto de este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:



Acuerdo 2ª.Ord.4.02.11 Se aprueba por unanimidad la admisión de las pruebas ofrecidas y recabadas, así como de los cierres de instrucción de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG/008/2010 e IEDF-QCG/010/2010.

La Consejera Presidenta de la Comisión, señaló que se encontraba a consideración de los miembros de la Comisión, el quinto punto del orden del día.

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 2ª.Ord.5.02.11 Se aprueba por unanimidad ordenar al Secretario Ejecutivo lleve a cabo las diligencias idóneas y necesarias para la sustanciación de las quejas turnadas a la Comisión de Asociaciones Políticas en el año 2011.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez señaló que se encontraba a consideración de los miembros de la Comisión, el sexto punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que el día 14 de febrero del año en curso la agrupación política local denominada "Proyecto Integral Democrático de Enlace" (PIDE) solicitó a la DEAP que se le informara el número de personas que se requieren para alcanzar el 2 por ciento de afiliados en cada una de las delegaciones del Distrito Federal. Al respecto, el día de ayer la DEAP envió a la Secretaría Ejecutiva una opinión respecto del tratamiento que podría dársele a la petición de esa agrupación, remitiéndole copia de conocimiento de dicha opinión a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, así como a la Presidencia del Consejo General de este Instituto Electoral.

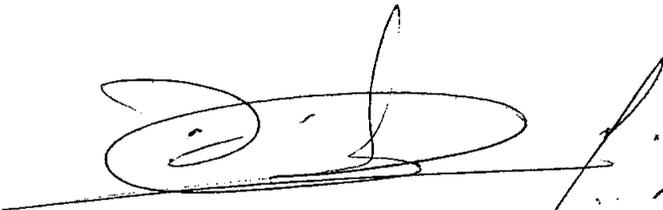
La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez propuso instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que hiciera llegar a Consejeros Electorales no integrantes de esta Comisión la opinión emitida por la DEAP, con el objeto de que en un plazo de dos días, realicen las observaciones y comentarios procedentes. Lo anterior, con la

finalidad de que la Comisión sesione de manera extraordinaria y tome el acuerdo respectivo sobre la respuesta que se le dará al cuestionamiento realizado por la agrupación política local PIDE.

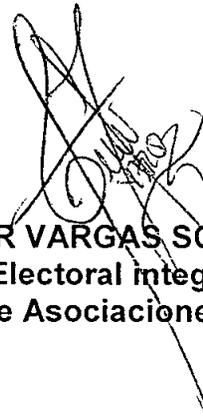
Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil once, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil once.



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas